INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 178-AD-86

Lima, 09 de mayo de 1986

Vista la carta de fecha 30 de abril de 1986, presentada por la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia,

CONSIDERANDO

Que, la mencionada Comisión recurrente, solicita autorización para que el señor ALDO MAZZONI RIVAS, de nacionalidad Uruguaya, venga al Perú, a dictar un Curso de Levantamiento de Potencia, a efectuarse en Lima , a realizarse del 22 al 24 de Mayo de 1986.

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, apoyar a las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, para que el personal técnico amplién y actualicen sus conocimientos en beneficio de la disciplina deportiva que práctican;

Que, es procedente la solicitud de la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia, para realizar un Curso, en Lima;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el artículo 2° inciso 11 y artículo 9° inciso 4°, numeral 12° del Decreto Legislativo N° 328° Ley General del Deporte.

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia, para que el señor ALDO MAZZONI RIVAS, de nacionalidad Uruguaya, venga al Perú, a dictar un Curso de Levantamiento de Potencia, a efectuarse en Lima, a realizarse del 22 al 24 de Mayo de 1986.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art.77 establecido por el DL. 328 Ley General de Deporte y Reglamentada por el art.76° del DS. 07-86-ED, de fecha 13.03.86 el mencionado expositor que se hace referencia en el art.1°, está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el DL.209 sobre impuestos a los viajes y servicios del DL. 22317, modificado por el art.2° del citado DL.209 y el impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La actividad antes mencionada no afectará el Presupuesto de la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia, ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM.DINADAF
MMB.glm.

Res 0178-AD-86 - 9/MAY/86.

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

INTEGRANTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Reconocida por Resolución No. 0566-AD-82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
909
06 MAYO 1986
RECIBIDO

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

AFILIADA A LA:

I. P. F.

International Powerlifting Federation

COSPO

Confederación Sudamericana de Levantamiento de Potencia

LIGAS

LIMA
CALLAO
BALNEARIOS
PIURA
CHICLAYO
TRUJILLO
CHIMBOTE
AREQUIPA
ICA
TACNA
MOLLENDO

CASILLERO No. 44
TELF.: 408308
PUERTA 29 – ESTADIO NACIONAL
LIMA – PERU – SUDAMERICA

LIMA 30 DE ABRIL DE 1986

SEÑOR
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
PRESIDENTE DEL I. P. D.
LIMA.-

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

EXPRESANDOLE MI MAS COORDIAL SALUDO Y TENIENDO ESPECIAL INTERÉS, ESTA COMISIÓN NACIONAL EN CONTAR CON LAA PRESENCIA DEL ATLETA URUGUAYO EL SR. ALDO S. MAZZONI RIVAS, RECORD MAN SUD AMERICANO DE LA DIVISIÓN SUPER PESADOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 24 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO CON EL OBJETO DE DARLE UN MAYOR REALZE AL DEPORTE NACIONAL POR MEDIO DE ESTE CAMPEONATO Y CONOCIENDO QUE AERO PERU OTORGA AYUDA A DEPORTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES SEGÚN ACUERDO CON EL I. P. D., LE SOLICITO A UD. SE SIRVA ENVIAR UNA CARTA DIRIGIDA AL SR. FRANCISCO MUJICA, GERENTE GENERAL DE AERO PERU PIDIENDO EL MAYOR DESCUENTO POSIBLE DE UN PASAJE Bs/L./Bs., PARA EL SR. ALDO S. MAZZONI RIVAS NUESTRO INVITADO ESPECIAL QUIEN ADEMÁS ES OFICIAL DE LA MARINA DE GUERRA DE URUGUAY.

AGRADECIENDO ANTICIPADAMENTE SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN LO SALUDO.

ATENTAMENTE

CESAR HUGO SALHUANA B.
PRESIDENTE

César Hugo Salhuana Bravo
PRESIDENTE

NOTA: ADJUNTOCOPIA FOTOSTATICA DE LAA INVITACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL MENCIONADO ATLETA.

(MO)

Pase AFILIADOS
6/5/86